



# Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



REGISTRO POSTAL

IMPRESOS AUTORIZADOS POR SEPOMEX

DIRECTOR RESPONSABLE

EL C. SECRETARIO  
GENERAL DE GOBIERNO  
DEL ESTADO.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES  
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE  
PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

PERMISO  
No IM10-0008  
TOMO CCXXXV  
DURANGO, DGO.,  
MARTES 17 DE  
MARZO DE 2020

No. 7 EXT

PODER EJECUTIVO  
CONTENIDO

AVISO.-

DE MEDICIÓN Y DESLINDE DEL PREDIO DE  
PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO  
"LOS INDIOS" CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA  
DE 774-87-40.00 HAS., UBICADO EN OTÁEZ,  
DURANGO.

PAG. 2

LICITACIÓN.-

PÚBLICA NACIONAL No. LP/E/DIF/001/2020,  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y  
OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS, EMITIDA POR  
EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO.

PAG. 3



# DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



OFICINA REPRESENTACIÓN EN DURANGO

## AVISO DE DESLINDE

### SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

**Aviso de Medición y Deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado "Los Indios" con una superficie aproximada de 774-87-40.00 Has., ubicado en Otáez, Durango.**

La Dirección General de la Propiedad Rural, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante oficio núm. II-210-DGPR/STN/09280/2019 de fecha **21 de agosto de 2019**, autorizó el deslinde y medición del predio presuntamente propiedad de la nación, arriba mencionado. Mediante oficio **II-210-DGPR/STN/09280/2019** se autorizó al suscrito **Ing. Edgardo Sarmiento Castro** a llevar a cabo la medición y deslinde del citado predio, por lo que, en cumplimiento de los artículos 14 Constitucional, 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 160 de la Ley Agraria, 101, 104 y 105 Fracción I del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, se publica, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de **Durango**, y en el periódico de mayor circulación de la entidad federativa de que se trate con efectos de notificación a los propietarios, poseedores, colindantes y todo aquel que considere que los trabajos de deslinde lo pudiesen afectar, a efecto de que dentro del plazo de 30 días hábiles contados a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, comparezcan ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho en copia certificada o en copia simple, acompañada del documento original para su cotejo, en términos de la fracción II del artículo 15-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Así mismo, en su comparecencia deberán señalar domicilio cierto para oír y recibir notificaciones. El croquis se encuentra a la vista de cualquier interesado correspondiente en la oficina ubicada en calle **Castañeda Núm. 218, Zona Centro, Durango, Dgo., C.P. 34000**.

Se hace saber que dicho aviso con el croquis respectivo se fijará a su vez, en los parajes cercanos al predio.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Las medidas, colindancias y coordenadas de ubicación geográfica (latitud norte, longitud oeste al centro del predio) son las siguientes:

**AL NORTE:** En 1293 mts., con P.P. Salvador Venegas.

**AL SUR:** En 743 mts., con Ejido Sapiorís.

**AL ESTE:** En 1082 mts., con Terrenos Nacionales.

**AL OESTE:** En 7265 mts., con Ejido Los Cardos y Anexos.

#### COORDENADAS.:

Latitud Norte:  $24^{\circ} 35' 44.89''$

Longitud Oeste:  $105^{\circ} 51' 18.54''$

Durango, Durango, a 10 de Marzo de 2020

EL COMISIONADO

Ing. José Miguel Lerma Lerma  
Punto Deslindeador



**SEDATU**

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO  
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DURANGO

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE DURANGO  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número LP/E/DIF/001/2020, cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Boulevard José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y los Lugos C.P. 34217, Durango, Dgo., teléfono: 01 618 1379178 y 01 618 1379114, de lunes a viernes de las de 09:00 a 15:00 hrs. De conformidad con lo establecido en el Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango así como el artículo 160 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Durango.

| Descripción de la licitación             | ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS |
|--|---|
| Volumen de licitación                    | Los detalles se determinan en la propia convocatoria    |
| Fecha de publicación                     | 17/03/2020  |
| Fecha límite de compra de bases          | 19/03/2020  |
| Junta de aclaraciones                    | 23/03/2019, 10:00 Horas.                                |
| Visita a instalaciones                   | N/A   |
| Presentación y apertura de proposiciones | 31/03/2019, 10:00 Horas.                                |
| Fallo                                    | 03/04/2019, 10:00 Horas.                                |

Durango, Dgo., a 17 de marzo de 2020.

  
**C.P. ARACELI RODRÍGUEZ MORENO**  
Directora de Servicios Administrativos



**PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

**ARQ. ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES, DIRECTOR GENERAL**

Profesora Francisca Escárcega No. 208, Colonia del Maestro, Durango, Dgo. C.P. 34240

**Dirección del Periódico Oficial**

Tel: 1 37 78 00

*Dirección electronica: <http://secretariageneral.durango.gob.mx>*

**Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado**